

He llegado á entender que
 hay ^{esta Provincia} ~~en~~ el Sr. Intend. ^{dilacion se forme}
 de la Pro. a q. que la ^{no, Araya, Cas}
 do q. eu trigo (que segeta ^{se en ella, el nu}
 mamente dependen del ^{Recibo que de}
 Esto del centro, ^{particular, con}
 den a Murcia, ^{en un con} mes, con lo de
 sequencia no se puede ^{la sequencia}
 ra á la remision sin ^{igual pena}
 Acudarme á ha ^{tengan}
 que con arreglo á mi ^{Recibo á dro.}
 Comisor, haga a N. S. ^{Dr. Dñate}
 las ^{Vencimiento}
 tinas; igualmente ^{te, como el}
 tengo noticia existe ^{no: Yentena}
 como por Vason

No mucho, q. esta subministrado, tanto sus ^{el primer Recibo}
 de R. Contribuciones, quanto por ^{las mismas,}
 motivo por q. confra. veinte, y seis ^{Intendente ha pedido}
 una nota Circunstanciada de dro. ^{Subministra hasta fin del presente mes,}
 por cuya causa, hasta la Resolucion de su ^{es impracticable qualquiera}
 su temera.

En lo que Acordando igualmente que se den

